

CEIP El Campo

CURSO 2025-2026

≡ Programación General Anual ≡

ESTE CURSO SEREMOS...

Pin exploradores de lo **RURAL**

Porque el pin que nun diga...

**tseite, tsinu,
tsume, tsana
nun yía del Vatse
de Tsaciana.**



- ÍNDICE.

-	ÍNDICE.	2
1.	OBJETIVOS GENERALES	3
2.	PROYECTO EDUCATIVO	3
3.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	4
4.	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	7
5.	ESTADÍSTICA DE INICIO DE CURSO	15
6.	DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)	15
7.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	15
8.	PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN	22
9.	PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA	22
10.	PROYECTO DE CULTURA EMPRENDEDORA: EL PIN-TXUEZO	29
11.	PLAN DE LECTURA	29
12.	PLAN DE ACOGIDA	29
13.	PLAN DE CONVIVENCIA	29
14.	PLAN DIGITAL	29
15.	PLAN DE ACOGIDA DIGITAL	29
16.	HUERTO ESCOLAR	29
17.	EL CINE COMO RECURSO EDUCATIVO	29

1. OBJETIVOS GENERALES

Estos son los objetivos propuestos en nuestro centro:

- Fomentar una educación basada en la participación, cooperación e inclusión del alumnado.
- Crear hábitos saludables en nuestro alumnado.
- Potenciar una escuela que trabaje los Objetivos del Desarrollo Sostenible, prestando atención a que existen muchas realidades, y muchas diferentes a las nuestras.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de la educación ambiental, haciéndoles partícipes de todo lo que esto conlleva.
- Fomentar el uso de las TICs en nuestro alumnado e integrarlas en nuestro día a día.
- Fomentar la cultura emprendedora de nuestro alumnado.
- Internacionalizar el centro para que los alumnos puedan vivir experiencias enriquecedoras mediante Erasmus + y eTwinning.

2. PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto educativo de centro se encuentra adecuado a la normativa vigente establecida en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2016, de 3 de mayo, en el artículo 11 del Decreto 23/2014 y contiene los siguientes apartados:

- 1.1. La organización general del centro.
- 1.2. El reglamento de régimen interno.
- 1.3. El plan de convivencia.
- 1.4. La propuesta curricular.
- 1.5. El plan de atención a la diversidad.
- 1.6. Los programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.
- 1.7. El plan de acción tutorial.
- 1.8. El plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- 1.9. Los compromisos y los criterios para la formalización de acuerdos entre el centro y las familias.
- 1.10. Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.

- 1.11. Las decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Además de las actividades que vienen reguladas por ley, como celebración del estatuto de autonomía, día del libro, etc. Los diferentes ciclos llevarán a cabo las actividades que a continuación se plantean:

• P2A: EDUCACIÓN INFANTIL, 1º Y 2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En el curso 2025/2026, P2A realizará aquellas salidas y/o excursiones consideradas adecuadas con las Unidades Didácticas y los Centros de Interés a trabajar o trabajados. Así como diversas efemérides.

- Participación en diversas festividades organizadas en el centro: Magosto, Halloween, Navidad, Carnaval y fin de curso.
- Salidas por la localidad y comarca.
- Actividades dentro del programa *Descubre Tsaciana* promovido por la Oficina de Turismo de Villablino.
- Actividades ofertadas por el Centro del Urogallo y la Casa del parque de Babia y Luna.
- Salidas a diferentes lugares de la provincia y/o Comunidad autónoma.
- Salidas a otras Comunidades Autónomas.
- Participación en actividades sobre “Hábitos saludables”.
- Participación en el Programa Escolar de Fruta, Leche Escolar, ganaderos del futuro y cadena valor.
- Talleres de animación a la lectura promovidos por el Bibliobús.
- Celebración del *Día Mundial del Alzheimer* el 19 de septiembre.
- Participación en otras actividades culturales y educativas que oferten al centro.
- Celebración del *Día Internacional de la Música* el día 21 de noviembre.

- Celebración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* el 25 de noviembre.
- Salida al Cine de Villablino dentro de la campaña “Los niños van al cine” en diciembre.
- Celebración del *Día Mundial de la Educación ambiental* el día 24 de enero.
- Celebración del *Día de la Paz* el día 30 de enero.
- Celebración del *Día Mundial del Autismo* el día 2 de abril.
- Teatro en inglés en la comarca el día 30 de enero.
- Celebración del *Día Internacional de la Mujer* el 8 de marzo.
- Celebración del *Día Mundial del Agua* el 20 de marzo.
- Celebración del *Día Mundial del Autismo* el día 2 de abril.
- Celebración del *Día Internacional de la Familia* el 15 de mayo.
- Celebración del *Día Mundial del Medio Ambiente* el día 5 de junio.
- Actividades relacionadas con el PIE Escuela Rural, una escuela de vida.

- **P6A: 3º, 4º, 5º y 6º DE PRIMARIA**

En el curso 2025/2026, P6A realizará aquellas salidas y/o excursiones consideradas adecuadas con las Unidades Didácticas y los Centros de Interés a trabajar o trabajados. Así como diversas efemérides.

- Participación en diversas festividades organizadas en el centro: Magosto, Halloween, Navidad, Carnaval y fin de curso.
- Actividades dentro del programa *Descubre Tsaciana* promovido por la Oficina de Turismo de Villablino.
- Actividades ofertadas por el Centro del Urogallo y la Casa del parque de Babia y Luna.
- Salidas por la localidad y comarca.
- Salidas a diferentes lugares de la provincia y/o Comunidad autónoma.
- Salidas a otras Comunidades Autónomas.

- Participación en el Programa Escolar de Fruta, Leche Escolar, ganaderos del futuro y cadena valor.
- Talleres de animación a la lectura promovidos por el Bibliobús.
- Celebración del *Día Mundial del Alzheimer* el 19 de septiembre.
- Participación en otras actividades culturales y educativas que oferten al centro.
- Celebración del *Día Internacional de la Música* el día 21 de noviembre.
- Celebración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* el 25 de noviembre.
- Salida al Cine de Villablino dentro de la campaña “Los niños van al cine” en diciembre.
- Celebración del *Día Mundial de la Educación ambiental* el día 24 de enero.
- Celebración del *Día de la Paz* el día 30 de enero.
- Teatro en inglés en la comarca el 30 de enero de 2026.
- Celebración del Día de la Internet Segura realizando los talleres ofertados por el INCIBE.
- Visita al CRIEPA: 3º y 4º de Educación Primaria del 23 al 26 de marzo.
- Visita al CRIELE: 5º y 6º de Educación Primaria del 21 al 24 de octubre.
- Escuelas de Invierno en la Estación de esquí Valle de Laciana-Leitariegos.
- Actividades ofertadas por la Diputación de León.
- Actividades dentro del Plan Director de la Guardia Civil.
- Celebración del *Día Internacional de la Mujer* el 8 de marzo.
- Celebración del *Día Mundial del Agua* el 20 de marzo.
- Celebración del *Día Mundial del Autismo* el día 2 de abril.
- Celebración del *Día Internacional de la Familia* el 15 de mayo.
- Celebración del *Día Mundial del Medio Ambiente* el día 5 de junio.
- Actividades relacionadas con el PIE Escuela Rural, una escuela de vida.

4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante este curso 2025/2026 el conjunto de profesores que componen este claustro realizará una programación anual vespertina de un taller educativo para trabajar con los alumnos de este centro. De este modo se hace efectivo el proyecto que en 1997 se firmó para que el centro tuviese jornada continua.

Según lo acordado en el claustro de profesores del pasado día 3 de septiembre las actividades a realizar durante los meses de octubre a mayo serán las siguientes:

- Lunes de 16:00 a 17:00 horas: Pinlandia: club lector
- Martes de 16:00 a 17:00 horas: Multideporte
- Martes de 17:00 a 18:00 horas: Repaso con MatEdu
- Miércoles de 16 a 18:00 horas hasta finales de noviembre: Curso de Competencias Digitales.
- Miércoles de 16:00 a 17:00 horas: a partir de diciembre: Competencias Digitales
- Jueves de 16:00 a 17:00 horas: Mamá, ¡quiero ser artista!
- Jueves de 17 a 18:00 horas: Los pines aprenden bailes regionales
- Lunes a jueves de 17:00 a 18:00 horas: Biblioteca

LUNES DE 16:00 A 17:00 HORAS:

❖ PINLANDIA: CLUB LECTOR

APLICACIÓN: Actividad dirigida a los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Primaria, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella.

Se realizará los lunes de 16:00 a 17:00h.

OBJETIVOS:

- Mejorar el reconocimiento de los sonidos del lenguaje hablado.
- Favorecer el proceso de conversión grafema-fonema.
- Favorecer la correcta direccionalidad a la hora de escribir las letras y palabras.
- Trabajar la comprensión de palabras, frases y textos sencillos.
- Fomentar hábitos de trabajo grupal y relaciones sociales.
- Promover y crear hábitos lectores.

METODOLOGÍA: Activa, lúdica, creativa, manipulativa y participativa.

ACTIVIDADES:

- Juegos de ordenar letras para formar palabras, ordenar las palabras de una oración para que tenga sentido, separación de palabras....
- Empleo de las TIC para llevar a cabo juegos con las diferentes aplicaciones y páginas web disponibles.
- Juegos cooperativos.

EVALUACIÓN: El grado de aceptación de la actividad por parte de los participantes y los resultados obtenidos serán el modo más conveniente de evaluar dicha actividad.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Eva Pérez Díaz

MARTES DE 16:00 A 17:00 HORAS:

❖ MULTIDEPORTE

APLICACIÓN: Actividad dirigida a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella. Se realizará los miércoles de 16:00 a 17:00h en el pabellón deportivo de la localidad.

OBJETIVOS:

- Conocer el deporte del pádel, aprendiendo de forma general las reglas básicas del juego.
- Conocer y practicar distintas modalidades de deportes y juegos alternativos: Pelotas gigantes, floorball, colpball, Dacthball etc.
- Valorar los deportes y juegos alternativos como medio de utilización del tiempo libre y como actividad recreativa.
- Disfrutar de las actividades propuestas, respetando las normas de juego y a los compañeros al margen de los resultados obtenidos.

METODOLOGÍA:

- Se utilizarán metodologías activas que pongan al alumnado en el centro de su aprendizaje.
- Se utilizará el Aprendizaje cooperativo. Unos aprenden de otros.
- El aprendizaje servicio. Se aprende para ofrecer un servicio a la comunidad.

- Gamificación. Se envuelve el aprendizaje en una trama a superar, el aprendizaje es el camino. Incluso gamificación cooperativa.
- Aprendizaje por proyectos. El aprendizaje del deporte y su puesta en práctica sería el proyecto a realizar.
- Modelo de educación deportiva. Se plantea una temporada real del deporte que se esté dando donde el alumnado asume diferentes roles.
- Modelo de autoconstrucción del material en EF. Se crea el propio material al mismo tiempo que se resaltan valores sociales, ecológicos... se puede hibridar con otras metodologías.
- Modelo ludotécnico. Muy interesante para abordar ciertos aspectos técnicos desde lo lúdico para trabajar atletismo o parkour.
- Ambientes de aprendizaje.

ACTIVIDADES:

- Las actividades se confeccionan pensando en unas intenciones educativas, desde la percepción global que adquirimos del grupo y desde la certeza de que es necesario responder a contingencias vinculadas con el carácter heterogéneo de nuestro alumnado.
- Intencionalidad, globalidad y heterogeneidad serían, por tanto, Las cualidades de las actividades que a continuación se describen son la intencionalidad, globalidad y heterogeneidad:
 1. Actividades de iniciación: consiguen una evaluación inicial, detectan necesidades...
 2. Actividades de desarrollo: pensadas para conseguir los objetivos didácticos. Constituyen la fuente de experiencias más cualificada para la mencionada consecución de los objetivos.
 3. Actividades de evaluación: Son actividades que ofrecen una valoración inicial de las posibilidades motrices, actividades que facilitan el aprendizaje y, finalmente, actividades cuya ejecución da una idea de lo aprendido.
 4. Actividades de refuerzo: Responden a las necesidades de un miembro del grupo o del grupo-clase

EVALUACIÓN: El grado de aceptación de la actividad por parte de los participantes y los resultados obtenidos serán el modo más conveniente de evaluar dicha actividad.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: José María Álvarez Otero

MARTES DE 17:00 A 18:00 HORAS:

❖ **REPASO CON ma+EDU**

APLICACIÓN: Actividad dirigida a los alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella. Se realizará los jueves de 17:00 a 18:00h.

OBJETIVOS:

- Repasar el programa del curso y comprobar la evolución de los alumnos.
- Conseguir que los alumnos, con el tiempo, sepan pensar y razonar con claridad y orden.

METODOLOGÍA: La metodología empleada consistirá en la resolución de ejercicios que relaciones Matemáticas y realidad.

ACTIVIDADES:

– Batería de ejercicios prácticos para repasar los contenidos de Matemáticas.

EVALUACIÓN: El grado de aceptación de la actividad por parte de los participantes y los resultados obtenidos serán el modo más conveniente de evaluar dicha actividad.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Eduardo García de la Banda y Laura García Gutiérrez

MIÉRCOLES DE 16:00 A 18:00 HORAS (programa de la Junta de Castilla y León):
MIÉRCOLES DE 16:00 A 17:00 HORAS (CUANDO NO HAYA EL PROGRAMA DE LA JUNTA)

❖ **COMPETENCIAS DIGITALES**

APLICACIÓN: Actividad dirigida a los alumnos de Educación Primaria, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella. Se realizará los lunes de 16:00 a 18:00h.

OBJETIVOS:

- Sacar el máximo partido de Internet.
- Identificar los contenidos que nos encontramos en la red.
- Conocer y comprender las diferentes herramientas digitales.
- Reconocer y evitar los peligros que nos encontramos en Internet.

METODOLOGÍA: Activa, creativa y participativa. Trabajo individual y grupal.

ACTIVIDADES:

- Realizar actividades utilizando el Word.
- Mecanografía mediante juegos.
- Actividades para reconocer las fake news.
- Utilización de Canva.
- Búsqueda de información en Internet.
- Juegos y retos digitales para desarrollar habilidades tecnológicas básicas.
- Creación de presentaciones, cómics o pequeños vídeos con herramientas digitales sencillas.
- Diseño de carteles o infografías relacionados con temas del entorno escolar o social.
- Actividades de seguridad digital, como aprender a crear contraseñas seguras o reconocer información fiable.
- Proyectos colaborativos en los que los alumnos compartan sus producciones digitales con sus compañeros.

EVALUACIÓN: La evaluación de dicha actividad se realizará al finalizar cada sesión valorando: el grado de consecución de los objetivos, el grado de satisfacción de los talleres y la motivación de los alumnos, la adecuación de los talleres a sus intereses. Y de esta manera poder mejorar en caso de ser necesario.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD: Jurendy A. Feliz y Laura García Gutiérrez

JUEVES DE 16:00 A 17:00 HORAS:

❖ MAMA, QUIERO SER ARTISTA

APLICACIÓN: Actividad dirigida a los alumnos de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella. Se realizará los lunes de 16:00 a 17:00h.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la creatividad y la expresión artística a través de diferentes técnicas plásticas.
- Fomentar la imaginación y la capacidad de observación.
- Potenciar la motricidad fina mediante el uso de distintos materiales y herramientas.
- Promover el gusto por el arte y la valoración de las producciones propias y de los compañeros.

- Favorecer la cooperación, la comunicación y el respeto en el trabajo en grupo.

METODOLOGÍA: La metodología será activa, participativa y experimental, basada en el aprendizaje a través de la práctica y la exploración.

Se presentarán las actividades de forma atractiva y lúdica, utilizando materiales variados (pintura, arcilla, papel, elementos reciclados, etc.) que estimulen la creatividad, los sentidos y la expresión personal.

El alumnado será el protagonista de su propio proceso creativo, con libertad para explorar, experimentar y expresar emociones a través del arte.

ACTIVIDADES:

- Pintura con diferentes técnicas: témpera, esponjas, pinceles, huellas, etc.
 - Creación de collages con materiales reciclados y naturales.
 - Modelado con plastilina o arcilla para dar forma a sus ideas.
 - Elaboración de murales grupales sobre temas relacionados con las estaciones, los animales o el entorno.
 - Pequeños proyectos artísticos inspirados en artistas conocidos o en obras clásicas adaptadas a su edad.
- **EVALUACIÓN:** La evaluación de dicha actividad se realizará al finalizar cada sesión valorando:
 - El grado de consecución de los objetivos propuestos.
 - El nivel de implicación, creatividad y disfrute del alumnado.
 - La adecuación de las actividades a sus intereses y capacidades.

A partir de esta valoración, se introducirán las **mejoras necesarias** para enriquecer futuras sesiones y mantener la motivación del grupo.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: Silvia Abella de la Fuente

JUEVES DE 17:00 A 18:00 HORAS:

❖ **LOS PINES APRENDEN BAILES REGIONALES**

APLICACIÓN: Actividad dirigida a alumnos de todo el centro, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella.

Se realizará de lunes a jueves de 17:00 a 18:00 h.

OBJETIVOS:

- Fomentar el gusto por la música y la danza tradicional de nuestra región.

- Promover la expresión corporal, el ritmo y la coordinación motriz.
- Acercar a los niños a la cultura popular a través del baile.
- Potenciar la socialización, la cooperación y el trabajo en grupo.
- Desarrollar la autoestima y la confianza mediante la expresión artística.

METODOLOGÍA: La metodología será activa, lúdica y participativa, adaptada a la edad de los niños.

Se fomentará el aprendizaje por imitación y repetición, integrando juegos musicales, canciones tradicionales y coreografías sencillas.

Se utilizarán recursos audiovisuales y materiales como pañuelos, cintas o instrumentos de percusión para acompañar los bailes.

ACTIVIDADES:

- Juegos rítmicos y de coordinación corporal.
- Aprendizaje de pasos básicos de bailes regionales
- Ensayo de pequeñas coreografías grupales.
- Interpretación de canciones tradicionales con acompañamiento de instrumentos.
- Exhibición final para las familias mostrando lo aprendido.

EVALUACIÓN: La evaluación se realizará al finalizar cada sesión, valorando:

- El grado de participación e interés mostrado.
- La adquisición de habilidades motrices y rítmicas.
- El trabajo en grupo y la convivencia.
- El nivel de disfrute y satisfacción de los alumnos con la actividad.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD: Grupo de baile Calecha y Silvia Abella de La Fuente

DE LUNES A JUEVES:

❖ **BIBLIOTECA**

APLICACIÓN: Actividad dirigida a alumnos de todo el centro, que voluntaria y gratuitamente quieran participar en ella.

Se realizará de lunes a jueves de 17:00 a 18:00 h.

OBJETIVOS:

- Hacer de la Biblioteca un Centro de Recursos para el Aprendizaje, dinámica y actualizada, integrada a la unidad educativa.
- Intervenir en la vida escolar de manera activa, colaborando en el trabajo del aula, ofreciéndole al alumno el material útil para su clase y para su propio perfeccionamiento.
- Favorecer el acercamiento del alumnado a la biblioteca y a los libros para asegurar su crecimiento lector, y además brindarle apoyo, asesoramiento y enseñanza en el manejo de la información, en cualquier soporte y formato.
- Lograr que tanto los alumnos como la comunidad educativa tomen conciencia sobre la importancia de la biblioteca, su cuidado y el servicio que presta, respetando y cumpliendo su reglamento.
- Posibilitar el salto cualitativo desde el saber leer, garantizado por una educación de base, hacia el querer leer, de modo libre, con el apoyo y compromiso de la familia, la escuela y la biblioteca.

METODOLOGÍA: Activa, creativa, manipulativa y participativa.

CONOCIMIENTOS:

- Uso y manejo de los catálogos de la biblioteca.
- Afianzamiento de destrezas necesarias para el comportamiento en una biblioteca.
- Manejo de distintos materiales creativos y conocer sus diferentes usos.

EVALUACIÓN: El grado de aceptación de la actividad por parte de los participantes y los resultados obtenidos serán el modo más conveniente de evaluar dicha actividad.

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD: Maestros del Centro.

5. ESTADÍSTICA DE INICIO DE CURSO

A falta del documento oficial que se obtiene de la plataforma que la propia consejería ofrece a los centros educativos, la estadística del CEIP El Campo es la siguiente en sus inicios del curso académico 2025/2026:

N.º TOTAL DE ALUMNOS: 23	ALUMNADO POR CLASES		ALUMNADO QUE IMPARTE RELIGION CATÓLICA
P2A 12	3 AÑOS	1	12
	4 AÑOS	0	
	5 AÑOS	5	
	1º E. Primaria	2	
	2º E. Primaria	4	
P6A 9	3º DE PRIMARIA	1	
	4º DE PRIMARIA	3	9
	5º DE PRIMARIA	4	
	6º DE PRIMARIA	1	
	Nº DE GRUPOS 2		TOTAL: 21

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Se adjunta el DOC en el espacio habilitado para ello en la plataforma de Educacyl para su revisión.

7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TUTORÍAS.

Cada grupo de alumnos/as tiene su maestro/a tutor/a.

Para designar a los tutores/as de cada nivel, se han tenido en cuenta que el maestro/a tenga el mayor horario semanal posible con dicho grupo y las necesidades del Centro (siempre y cuando no interfiera en la marcha normal del Centro).

FUNCIONES DEL TUTOR/A.

- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo o clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y respuestas educativas adecuadas y recabar los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar la información acerca de los alumnos/as que tienen los distintos profesores/as, coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as y asesorarles sobre su promoción de un ciclo a otro.
- Fomentar en el grupo de alumnos/as el desarrollo de actitudes participativas en su entorno sociocultural y natural.
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, cuando ésta se vea disminuida por fracasos escolares o de otro género.
- Coordinar con los demás profesores/as el ajuste de las programaciones al grupo de los alumnos/as, especialmente a lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y de apoyo.
- Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores/as en el marco del proyecto educativo del centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.

- Informar a los padres y madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as.
- Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre alumnos/as y profesores/as e informar debidamente a las familias.
- Canalizar la participación de aquellas entidades públicas o privadas que colaboran en los procesos de escolarización y de atención educativa a aquellos alumnos/as que proceden de contextos sociales o culturales marginados.

ACTIVIDADES DEL TUTOR/A.

- Tener entrevistas individuales con los alumnos-as cuando éstos lo necesiten.
- Organizar actividades de “acogida” a principios de curso, sobre todo para alumnos-as que llegan al Centro por primera vez. Son actividades necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo Centro, a un nuevo grupo de compañeros-as o a un nuevo Ciclo educativo.
- Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre el RRI y la disciplina del Centro e informarles sobre el funcionamiento de éste.
- Explicar las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor-a/tutor-a del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Celebrar asambleas con los alumnos y alumnas para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones tras el resultado de las mismas.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y la participación en el entorno: fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.

- Concertar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, precisando cuál es el modo y grado de implicación del profesorado y cuáles son los aspectos que atenderá el tutor/a.
- Transmitir a los profesores/as todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua.
- Establecer cauces de colaboración con los demás tutores del ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc.
- Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc. con la colaboración de asociaciones de padres y otras entidades.
- Tener entrevistas individuales con los padres y madres cuando ellos las soliciten el tutor las considere necesarias, ayudándoles en lo posible a solucionar el fracaso escolar de sus hijos/as.
- Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres/madres con miras a la educación de sus hijos/as.
- Tener reuniones con los padres y madres a lo largo del curso, cuando tutor-a y/o padres-madres consideren necesario.

PLAN DE TUTORÍA.

El Claustro de profesores del Centro aprobó, para su cumplimiento por parte de todo el profesorado, lo siguiente:

La acción tutorial y orientadora ha de cumplir los siguientes objetivos:

- Contribuir a la personalización de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos/as, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos/as y no los alumnos/as a la escuela.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto real en que viven los alumnos/as, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, de modo que la escuela aporte realmente educación para la vida.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando fracasos e inadaptaciones escolares.

REUNIÓN CON LOS PADRES/MADRES DE MANERA INDIVIDUAL.

En acuerdo de Claustro, a propuesta de distintos miembros de la comunidad educativa (familias y maestros) y tal como se señala en el horario de los profesores, se destinó el martes de 14:00 a 15:00h, para mantener entrevistas personales con los padres/madres o tutores de los alumnos, a los que el profesor imparte enseñanza.

Siempre se ha sido y se seguirá siendo flexible al respecto, facilitando las reuniones con padres en aquellos momentos que resulten favorables para padres/madres y siempre que no interfieran en la actividad lectiva del tutor/a en el caso que los padres/madres no puedan acudir el día de padres por algún motivo.

En todas las reuniones que se mantengan con padres se especificarán por escrito los acuerdos tomados y las directrices u orientaciones dadas a los interesados por parte de ambas partes. Las actas quedarán en custodia del profesor al que se le ha solicitado la tutoría, y siempre deberán ser firmadas por las partes en las que ha recaído la información.

LA ORIENTACIÓN PERSONAL

Objetivo: Afianzar en los alumnos-as la comunicación, la cooperación, la solidaridad y el respeto a las diferencias y normas colectivas.

Actividades de debate y reflexión:

- Derechos y deberes de los alumnos-as teniendo como base lo aprobado en el RRI.
- Funcionamiento de la Comisión de Convivencia.
- Mecanismos para activar la participación en el Consejo Escolar y para elaborar, revisar y aplicar las normas de funcionamiento.
- Actividades cooperativas que propicien el compromiso personal, el trabajo en equipo y la implicación en un proyecto común.
- La convivencia en el aula.
- La autoestima.
- Prevención en el aula de hábitos perjudiciales.

LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

Objetivo: Facilitar que el proceso de aprendizaje se realice en las mejores condiciones. Más en concreto la orientación escolar o académica se traducirá en:

1. La orientación respecto al currículo; el tutor-a con la colaboración del resto del profesorado será el encargado de elaborar la información relativa a las programaciones didácticas de las distintas áreas que se dará a conocer y que incluirá las correspondientes competencias curriculares, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y calificación.
2. Seguimiento del grupo clase.
3. Desarrollo cognitivo del alumno-a.

4. Actividades: Se trata de llevar a cabo las acciones que garanticen aprender a pensar, aprender a aprender y/o aprender a estudiar. Entre las técnicas que pueden ser enseñadas hemos escogido las siguientes:

1. Consulta, observación, subrayado, resumen, cuestionario y entrevista para obtener información.
2. Clasificación, análisis, comparación, contrastación e interpretación para trabajar la información.
3. Razonamiento y método científico para aprender las reglas y principios básicos que pueden ser aplicados a un conjunto de problemas.
4. Esquemas, tomas de decisiones, diseños de trabajos y proyectos para dirigir uno mismo las actividades de aprendizaje.
5. Cuestionario de evaluación, revisión y control para evaluar y valorar la tarea realizada.
6. Técnicas de estudio en general.

Con respecto a los PROFESORES-AS:

- Coordinar las programaciones de las diferentes áreas realizadas por los respectivos profesionales y su ajuste al grupo clase concreto.
- Cuidar tanto el proceso evaluador llevado a cabo por los distintos profesores como los aspectos técnicos del mismo.
- Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo-clase y de cada alumno/a.
- Adoptar líneas comunes de actuación respecto a problemáticas de alumnos-as.
- Adoptar enfoques moderadores y soluciones ajustadas en situaciones de conflicto.

Con respecto a los PADRES/MADRES:

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre padres/madres, centro educativo y tutores/as.
- Informarles de todo lo que afecte a la educación de sus hijos-as y, en particular, del proceso evaluador.
- Implicarles en el proceso educativo de sus hijos-as, mediante el establecimiento y fomento de vías de participación adecuadas.
- Procurarles dar formación en distintos temas que les preocupen, necesidades educativas especiales, apoyos, refuerzos, etc...

8. PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

Según el decreto 38 del 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, se han elaborado diversos Planes específicos de refuerzo para dos alumnos que no han promocionado; AM. E. V. y N. R. M y varios Planes de recuperación para los alumnos N. L. G. y D. L. G. que promocionaron con varias asignaturas pendientes.

9. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Se ha consensuado con el Centro las actuaciones a seguir durante el presente curso, llegando a los siguientes acuerdos:

ACTIVIDADES A REALIZAR

- Atención a la diversidad:
 - Normas a seguir para la puesta en marcha de los recursos internos y externos del Centro, siempre y cuando el profesor-tutor haya agotado todas las medidas curriculares ordinarias y considere que necesita orientaciones para una mejor respuesta educativa de los alumnos con necesidades educativas específicas.

- Solicitud por escrito de evaluación psicopedagógica. El profesor-tutor realizará la demanda de evaluación psicopedagógica al EOEP, teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1603/2009/, de 20 de julio (Bocyl 28 de julio de 2009) en la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica (ANEXO I –Documento de derivación- ANEXO II- Autorización de los padres o tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica).
- Recogida de información más detallada de las dificultades que presenta el alumno/a. Si tras el análisis se considerase necesario, se pasaría a una evaluación pormenorizada que puede dar lugar a la elaboración y aplicación de la correspondiente ACS o a otro tipo de medida educativa.
- Realización de una entrevista entre el profesor-tutor y la familia en la que se les informa de las conclusiones obtenidas del proceso de evaluación psicopedagógica y de las medidas educativas a tomar con su hijo/a. En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se pondrá en conocimiento a las familias las implicaciones que la nueva modalidad de escolarización tendrá en su itinerario escolar.

- Atención a las demandas de evaluación psicopedagógica:

Para una mayor eficacia de la actuación del equipo en el centro se propone la siguiente temporalización de actuaciones:

- ♣ En el primer trimestre, se atenderán las demandas de evaluación psicopedagógica pendientes del curso anterior además de las nuevas de este curso.
- ♣ En el segundo trimestre, se trabajará preferentemente con el alumnado que cambia de etapa y centro o para los que se prevé un cambio en la modalidad de escolarización. Además de realizar los informes de flexibilización del alumnado con altas capacidades. Cuantas demandas puedan surgir relacionadas con los programas educativos llevados a cabo en el centro, que tengan que ver con nuestro ámbito de actuación.

- ♣ En el tercer trimestre, se efectuarán los seguimientos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y el cierre de las evaluaciones que se hayan iniciado a lo largo del curso.
- Asesoramiento en la realización de ACS de los alumnos con necesidades educativas especiales que lo precisen.
- Seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización.
- Participación en la organización de apoyos y refuerzos educativos. Asesoramiento en lo que respecta a los aspectos metodológicos, didácticos etc. que puedan favorecer el desarrollo de las competencias clave del alumnado.
- Asesoramiento a los tutores en aspectos del currículo de aula (Organización, agrupamientos, metodología, propuesta curricular y programaciones didácticas de las nuevas enseñanzas...).
- Colaboración en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial con especial atención al desarrollo de actuaciones que fomenten la participación grupal, la inclusión del alumnado y la implicación/colaboración de las familias con el centro educativo.
- Colaboración en el Plan de Atención a la Diversidad redactado por el centro (elaboración, revisión, evaluación...).

- Colaboración en el desarrollo de los distintos Planes establecidos por la administración y que se lleven a cabo en el Centro.
- Información y orientación a las familias respecto a los cambios de etapa y centro.
- Colaboración y asesoramiento respecto al proceso de adaptación del alumnado de segundo ciclo de educación infantil que se incorpora por primera vez al centro.
- Actuaciones y programas de detección y prevención en dificultades específicas de aprendizaje.
- Participar en la implementación de las pruebas de cribado de Altas Capacidades.
- Colaboración de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad en el desarrollo de la evaluación psicopedagógica, facilitando información del contexto socio familiar de los alumnos con necesidades educativas específicas, a los profesores tutores y de apoyo.
- Colaboración y asesoramiento al centro, del programa Red Centinela del sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.
- Aportación de recursos y materiales en función de las demandas del profesorado.
- Se llevará a cabo un programa para trabajar las emociones, la interiorización de Técnicas de Trabajo Intelectual con el alumnado de 5º y 6º curso de Educación Primaria, así como un programa de entrenamiento de

resolución de conflictos entre iguales e instauración de habilidades sociales para el alumnado de los cursos 3º y 4º de la misma etapa educativa.

Contemplando la posibilidad de incidir en otras áreas en función de las necesidades o demandas surgidas en el centro.

- Colaboración en la relación familia-escuela: Así respecto a alumnos en desventaja sociocultural se atenderían diferentes problemáticas detectadas en el Centro (absentismo escolar grave, malos tratos, familias en situación económica muy precaria, etc.) con el fin de hacer un análisis de la situación y en su caso, proceder a la derivación del caso al organismo competente en la zona.

Reunión con las familias de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo con el objeto de orientarles sobre el plan de trabajo a seguir.

Respecto a los alumnos, en general, orientaciones y seguimiento sobre estrategias para el trabajo en casa, asesoramiento sobre recursos, becas...

- Actuaciones en compensación educativa de colaboración y asesoramiento a los tutores y profesores que escolaricen alumnos con necesidades de compensación educativa.
- Coordinación con el profesorado de apoyo (PT y AL) y tutores e implementación cuando fuese necesario de cauces digitales para el desarrollo de reuniones.
- Colaboración en el fomento de la convivencia:

1.-Colaboración en el desarrollo del fomento de la convivencia según la Orden EDU/1921/2007 de 27 de noviembre para ello se colaborará:

Asesorando sobre legislación, protocolos de actuación...

En la elaboración del Plan estableciendo procedimientos de actuación.

2.-Ante los casos concretos se colaborará en la coordinación de medidas a tomar: preventivas, educativas, información a la familia, coordinación con otros servicios...

3.-Colaboración para que desde el Plan de Acción Tutorial se lleven a cabo iniciativas que fomenten la convivencia escolar con el fin de impulsar acciones preventivas y de respuesta a la conflictividad y violencia escolar.

- Colaboración en el desarrollo de los planes de lectura atendiendo a la última Orden EDU/747/2014 de 22 de agosto.

1.-Participación en el desarrollo del Plan de la lectura, asesorando y colaborando con el Equipo de coordinación de dicho Plan, aportando material para diferentes actividades.

2.-Colaboración con el profesorado de apoyo para que las actividades que se realicen en el Centro se adapten para los alumnos con necesidades educativas específicas.

- Colaboración en el plan de acogida del alumnado de incorporación tardía:

1.-Asesoramiento al profesorado para la integración del alumno en el Centro y en el aula.

2.- Aportación de recursos materiales para facilitar una evaluación inicial y una adecuada adaptación al currículo.

3.- Asesoramiento a las familias sobre derechos y deberes, funcionamiento del sistema de enseñanza, recursos educativos y de la zona.

4.- Coordinación con otros servicios para facilitar la mejor adaptación del alumno al aula.

- Colaboración en el plan prevención y control del absentismo escolar:
 - 1.-Asesoramiento en medidas preventivas como puede ser participación en la elaboración del Plan de Acogida.
 - 2.- Colaboración en las medidas que desarrollen en el Centro.
 - 3.- Participación en la elaboración de protocolos de actuación.
 - 4.- Colaboración en las medidas que se lleven a cabo con las familias para paliar en la medida de lo posible el absentismo escolar.

Día de atención **MARTES**

Periodicidad:

- Orientador: Atenderá al centro cuatro martes al mes en horario de mañana.
- Profesora Servicios a la Comunidad: El 1º y 3º martes del mes.

El orientador y la PSC atenderán el centro los siguientes días:

	ORIENTADORA	PROFESORA SERVICIOS COMUNIDAD
MESES	DIAS	DIAS
OCTUBRE	7,14,21 y 28	7 y 21
NOVIEMBRE	4,11,18 y 25	4 y 18
DICIEMBRE	2,9 y 16	2 y 16
ENERO	13,20 y 27	20
FEBRERO	3, 10 y 24	3
MARZO	3, 10, 17 y 24	3 y 17
ABRIL	14, 21 y 28	21
MAYO	5, 12, 19 y 26	5 y 19
JUNIO	2, 9 y 16	2 y 16

10. PROYECTO DE CULTURA EMPRENDEDORA: EL PIN-TXUEZO

Ver en el Anexo I.

11. PLAN DE LECTURA

Dicho plan está en revisión.

12. PLAN DE ACOGIDA

Ver en el anexo II.

13. PLAN DE CONVIVENCIA

Ver en el anexo III.

14. PLAN DIGITAL

Ver en el anexo IV.

15. PLAN DE ACOGIDA DIGITAL

Ver en el anexo V.

16. HUERTO ESCOLAR

Ver en el anexo VI.

17. EL CINE COMO RECURSO EDUCATIVO

Ver en el anexo VII.

Por la presente se indica que el Claustro de profesores en la sesión ordinaria del día 23 de octubre, y el Consejo Escolar en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2025 quedan informados del contenido de este documento presentado y aprobado por la directora del centro escolar Dña. Laura García Gutiérrez.

LA DIRECTORA,

LAURA GARCÍA GUTIÉRREZ